ACTA DE JURAMENTACION DEL COMITE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la (nombre de la entidad); procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

N°	Nombre Completo	Cargo Institucional	Cargo COCOIN
1	Samuel Alejandro Díaz Ávila	Jefe de la Unidad de Control Interno	Coordinador
2	Amy Denisse Doblado Irias	Oficial Administrativo de la Unidad de Control Interno	Secretaria de Actas
3	Gladys Nohemí Avilez Tomé	Dircetora de Administración y Finanzas	Miembro
4	Daniel Esaú Cruz Knight	Director de Planificación y Evaluación de la Gestión	Miembro
5	Tomas Emilio Andrade Rodas	Sub Procurador General de la República	Miembro
6	Karen Rosibel Fúnez	Secretaria Adjunta	Miembro
7	Odessa Eleonora Figueroa	Directora Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial	Miembro
8	Javier Esaú Reyes Reyes	Director Nacional de Procuración Judicial	Miembro
9	Marcio Danilo Salinas Díaz	Director General de Ambiente	Miembro
10	Nelson Gerardo Molina	Director Nacional de Derechos Humanos y Ll	Miembro
11	Marvin Omar Ramos	Director Nacional de Consultoría	Miembro
12	Dina Raquel Vallejo	Sub Directora de Compras y Suministros	Miembro
13	Wilfredo Alejandro Córdova	Gerente de Personal	Miembro
14	Jaime Alexis Luque	Sub Director de Infotecnología	Miembro
15	Adán Armando Cardona	Oficial de Transparencia	Miembro
16	Norma Banegas Contreras	Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas	Miembro
17	Cesar Augusto Alvarado	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna	Observador

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Terucigalpa, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la Republica

15 Appelhable refuser

OL AURITHANIA DE LA COCOIN, en la ciudad de Terucigalpa, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

[¿] Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?

[¿] Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?